VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 237
2 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
8L/PPL-0014 De Radio y Televisión Públicas de Canarias**.** Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
8L/PPL-0014 ***De Radio y Televisión Públicas de Canarias*****.**

(Publicación: BOPC núm. 191, de 6/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- De Radio y Televisión Públicas de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2014, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado en ocho días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073